

ACTA Nº 10/23
SESION ORDINARIA DE LA COMISION INFORMATIVA
DE SERVICIOS SOCIALES COHESIÓN SOCIAL, IGUALDAD,
ACCESIBILIDAD, MAYORES, JUVENTUD E INFANCIA
CELEBRADA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2023

ASISTENTES

PRESIDENCIA

Tte. de Alcalde Doña Paloma del Nogal Sánchez

VICEPRESIDENTA

Concejala Dña. Cristina García García

VOCALES

Concejal Don Juan Carlos Corbacho Martín
Concejal Don Ángel Sánchez Jiménez
Concejal Don Héctor Sastre Díaz
Concejala Doña María José Martín Samboal
Concejal Don Alfonso González Garrido
Concejal Don David Gil Chapado
Concejala Doña Juliana Jiménez Hernández
Concejal Don Julio Fernando Contreras Alonso
Concejala Doña Laura García García

SECRETARIO

Don Israel Muñoz Rodríguez

TÉCNICOS

Don Jesús Garzón Vázquez
Doña Nuria Arroyo Martín

En la Ciudad de Ávila, siendo las diez horas y treinta y ocho minutos del día 20 de diciembre de dos mil veintitrés, se reúne, de manera presencial, en la sala de banderas del palacio de los Verdugo, bajo la Presidencia de la Sra. Tte. de Alcalde doña Paloma del Nogal Sánchez, la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Cohesión Social, Igualdad, Accesibilidad, Mayores, Juventud e Infancia al objeto de celebrar la sesión ordinaria del mes de diciembre, a la que concurren los miembros corporativos arriba relacionados, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente Orden del Día.

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

2.- Adhesión del Ayuntamiento de Ávila a la lista de Ciudades por la Vida y contra la Pena de Muerte

3.- Asuntos de presidencia

4.- Ruegos y preguntas

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

La presidenta dijo si había alguna alegación al acta de la sesión anterior, no existiendo ninguna el acta quedó aprobada por unanimidad.

A continuación se trataron los siguientes puntos del orden del día.

2.- Adhesión del Ayuntamiento de Ávila a la lista de Ciudades por la Vida y contra la Pena de Muerte

La presidenta explicó cómo Amnistía Internacional había hecho esta propuesta al Ayuntamiento y ya se participó en la misma con la iluminación de los Cuatro Postes en el día conmemorativo de esta causa.

Todos los grupos políticos dictaminaron favorablemente por unanimidad, así como elevar este dictamen al órgano decisorio correspondiente.

3.- Asuntos de presidencia

Desde la presidencia se dio cuenta de la siguiente propuesta:

En relación con el Programa de Animación Infantil de Invierno, aprobado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 26 de Octubre de 2023, dirigido a niños y niñas nacidos entre los años 2011 y 2020 ambos incluidos y en el que el número de destinatarios era hasta un máximo de 100 plazas para niños nacidos entre los años 2011 y 2016 y de 90 plazas para niños nacidos entre los años 2017 y 2020 , y dado que tras finalizar el periodo de inscripción quedan vacantes 23 plazas, se considera la conveniencia de dejar abierta la inscripción de participantes que deseen acudir al citado Programa cumpliendo los requisitos establecidos en el mismo hasta que se cubran las plazas indicadas, siguiendo para la inscripción el orden de fecha de entrada de las solicitudes.

El grupo municipal popular expuso que sería conveniente saber cuál ha sido la causa por la que no se han cubierto todas las plazas, así como la posibilidad de abrirlo para familiares que vengan desde otras ciudades en esas fechas, aunque fuera pagando un importe mayor, a esta última propuesta la representante del grupo municipal de Vox mostró su discrepancia ya que de plantearse de esa forma se quitarían plazas para los niños de la ciudad. La presidenta dijo que una vez finalizado el plazo ha habido bastante gente que ha ido a preguntar sobre esta actividad, por lo que es seguro que acabarán cubriéndose todas las plazas disponibles

4.- Ruegos y preguntas

En primer lugar se dio respuesta a las preguntas planteadas en la Junta de Gobierno Local.

La primera de ellas, efectuada por el grupo municipal socialista se refería a la adhesión de Ávila a la red de Ciudades por la Vida, planteada por Amnistía Internacional, un tema que ya se ha dictaminado en esta comisión.

La segunda pregunta había sido efectuada por el grupo municipal popular y hacía referencia a las acciones y propuestas tratadas en la Subcomisión sobre población gitana a lo que la presidenta dijo que se había expuesto la actividad que se ha desarrollado en los colegios Cervantes y Arturo Duperier en colaboración con el Secretariado Gitano, una actividad que pretende afianzarse en el tiempo y volver a celebrarse asiduamente.

Otra de las preguntas, efectuada por el grupo municipal de Vox, fue sobre el listado de bienes inmuebles dependientes del área de Servicios Sociales, a lo que la presidenta respondió que existen dos viviendas, una dedicada a casa de acogida y otra a piso de tránsito, a las que hay que sumar siete viviendas sociales las cuales van finalizando el contrato, que hay que prorrogar por otro periodo de cinco años. Al hilo de este tema la portavoz socialista dijo que ha habido quejas por ruidos derivados de fiestas en alguno de estos pisos, a lo que la presidenta dijo que en algún momento se han recibido quejas por música alta o ruidos pero que fiestas no, especialmente si se refiere a la casa de acogida, donde las usuarias están acompañadas de un educador.

El grupo municipal socialista había preguntado en Junta de Gobierno Local sobre la razón por la que fue llevada directamente a Junta de Gobierno, sin pasar previamente por Comisión, la lista de espera para la ayuda a domicilio. Desde la presidencia se explicó que se necesitaba el documento de una forma rápida. La presidenta dijo que realmente no era necesario llevarlo, al estar contemplada la posibilidad dentro del contrato. La portavoz socialista preguntó si ahora existe lista de espera a lo que la presidencia contestó que habrá que implementarla en el caso de que el Ayuntamiento, por falta de recursos presupuestarios no pueda hacerse cargo de la cofinanciación.

La portavoz popular preguntó si a los grado 0 se les va a dar ayuda a domicilio, a lo que el jefe de de los Servicios Sociales dijo que habrá que tener en cuenta la puntuación obtenida en el baremo por los mismos. La presidenta añadió que todavía no se conoce el nuevo acuerdo marco. La portavoz popular incidió en que las personas con grado 0 no tienen derecho a ayuda a domicilio pública y que lo que no se entendería es que alguien con grado 3 se quedaría sin ayuda a domicilio y alguien con grado 0 sí que la tenga sólo por haber llegado a tiempo, antes de que se acabasen los fondos de cofinanciación municipal. El jefe de Servicio defendió el baremo como criterio a utilizar según la legislación. La portavoz popular incidió que se tienen que poner criterios objetivos y públicos para establecer quién tiene que estar y quien no en la lista a lo que la presidenta apostilló que no se entendería que se quede sin ayuda a domicilio alguien que ya la tiene.

La portavoz popular también preguntó si se sabe algo del nuevo acuerdo marco, a lo que la presidenta contestó que no, que ahora se va a incorporar un Mayel para hacer dependencias y una vez que se apruebe el acuerdo marco entrarán nueve personas, de las cuales tres serán trabajadoras sociales.

La portavoz socialista pidió información sobre qué ocurre cuando una persona con ayuda a domicilio se traslada dos meses a un pueblo, a lo que la presidencia contestó que lo que suelen hacer es pedir la suspensión del servicio durante ese tiempo, salvo que el lugar al que se traslade sea uno de los barrios anexionados del municipio de Ávila. La portavoz popular añadió que si se trata de otro municipio de la provincia que no sea la ciudad de Ávila se puede pedir traslado de expediente desde la Gerencia de Servicios Sociales para que se haga cargo la Diputación, pero que este cambio hay que realizarlo con tiempo, ya que no es automático.

A continuación se fue dando el turno de palabra a los diferentes grupos municipales:

La portavoz del grupo municipal de Vox solicitó conocer los criterios para la baremación, encargándose el jefe de servicio de Servicios Sociales en remitírselo.

También se solicitó un informe estadístico sobre el otorgamiento de ayudas de emergencia desglosándose por edad, género y nacionalidad. El jefe de servicio explicó que no tienen desglosados los datos por esos parámetros, sino que sólo figura la causa por la que se concede, la portavoz de Vox insistió que si hay posibilidades que se haga.

La portavoz del grupo municipal socialista expuso los siguientes temas:

En primer lugar solicitó que para cualquier selección o jurado de concurso se haga una convocatoria oficial, ya que lo que se va a tratar son premios que se otorgan con dinero público.

Seguidamente preguntó que cuándo se va a convocar el Consejo Municipal de Infancia, ya que en la anterior comisión se dijo que se haría para Navidad, la presidenta respondió que se aprovecharán las vacaciones escolares para convocar este órgano.

También pidió más información sobre una queja sobre el mobiliario de la guardería Piedra Machucana. La presidenta explicó que se ha solicitado a la empresa concesionaria que vaya renovando el mobiliario, ya ha comenzado por el cambio de unas persianas, que es justo de lo que habla la queja, se han renovado las persianas de una aula y se seguirá por el resto.

Por último, la portavoz socialista preguntó sobre un indigente sobre el que su grupo dio la voz de alerta. La presidencia dijo que ya ha sido visitado por la trabajadora social y por Policía Local pero que no quiere ninguna ayuda.

Para finalizar la portavoz del grupo municipal popular solicitó algunas explicaciones sobre la forma de contabilizar el número de usuarios en los datos

que se aportan a esta comisión cada mes, dudas que fueron resueltas por las explicaciones otorgadas por el jefe de servicio.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta levantó la sesión, siendo las once horas y diecinueve minutos del día al principio indicado, de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe.

VºBº
La Presidenta

El Secretario de la Comisión,